



JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO

Popayán - Cauca
Calle 8 No. 10-00 Palacio de Justicia Of. 229
Telefax: 8-208172
Correo: j03pcpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio No. 2.178

Popayán, 14 de septiembre de 2021

Señor Presidente

COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Correo: notificacionesjudiciales@cnscc.gov.co

Bogotá, D.C.

Ref. Acción de tutela primera instancia
Accionante: Ana Samara Ángel Moreno (C.C. No. 34.604.807)
Entidad demandada: Comisión Nacional del Servicio Civil y UFPS
Radicación: 19001-31-09-003-2021-00311-00

Con el fin de cumplir con la notificación a los integrantes que hacen parte del Proceso de Selección 1429 de 2020 – Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales modalidad abierto, empleo nivel profesional, OPEC No. 144882, denominado Profesional Universitario, código 2044, grado 9, comedidamente le solicito su colaboración a fin de publicar en la página web de la entidad bajo su cargo, link que habilitó para efectos de la mencionada convocatoria, el auto mediante el cual se concede la impugnación propuesta por la accionante Ana Samara Ángel Moreno dentro del proceso de la referencia.

Anexo copia del citado auto, para los fines de publicación.

Atentamente,

SANDRA JIMENA FERNANDEZ MUÑOZ

Secretaria Juzgado Tercero Penal del Circuito